

Itinerarios señalizados

Son rutas circulares que vuelven al punto de inicio, excepto las rutas marcadas con asterisco (*). Están pensadas para mostrar la riqueza del patrimonio natural y cultural de los diferentes parajes del parque y están adaptadas, habitualmente, al público familiar.

Parque de El Garraf

1   4 h 35 min  17,6 km

GR 5 Sendero de los miradores. De Sitges a Olesa de Bonesvalis

Punto de inicio: collado de La Fita (Sitges)

2   2 h 30 min  4,5 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. Camino de las costas

Punto de inicio: La Pleta (Sitges)

3   4 h  3,5 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. De La Pleta a La Morella

Punto de inicio: La Pleta (Sitges)

4   2 h 30 min  7 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. De Begues a La Morella

Punto de inicio: Begues

5   6 h  22 km

GR 92.3 De La Clota a L'Arboçar

Punto de inicio: Begues

6   5 h 45 min  25,7 km

GR 92.4 De la llanura de Querol al camino del Mas de l'Artís

Punto de inicio: llanura de Querol (Sitges)

7   5 h 45 min  25,4 km

PR-C 37 Masías de El Garraf*

Punto de inicio: Olivella. Apto para BTT

8   6 h  15,4 km

PR-C 39 Camino de Eramprunyà*

Punto de inicio: masía de Can Llong (Gavà)

9   4 h  15,8 km

PR-C 143 Sendero de Sant Pere de Ribes. De la Casa del Terme a Olèrdola

Punto de inicio: Casa del Terme (Sant Pere de Ribes)

Las distancias de los itinerarios se han calculado con la plataforma GoolTracking y pueden variar sensiblemente si se utilizan otros sistemas de medición.

GR: sendero de gran recorrido de más de 50 km, señalizado con marcas blancas y rojas.

PR: sendero de pequeño recorrido de entre 10 y 50 km, señalizado con marcas blancas y amarillas.

SL: sendero local de menos de 10 km, señalizado con marcas blancas y verdes.

Tu opinión nos ayuda a mejorar

Puedes rellenar el cuestionario que encontrarás en el enlace del QR





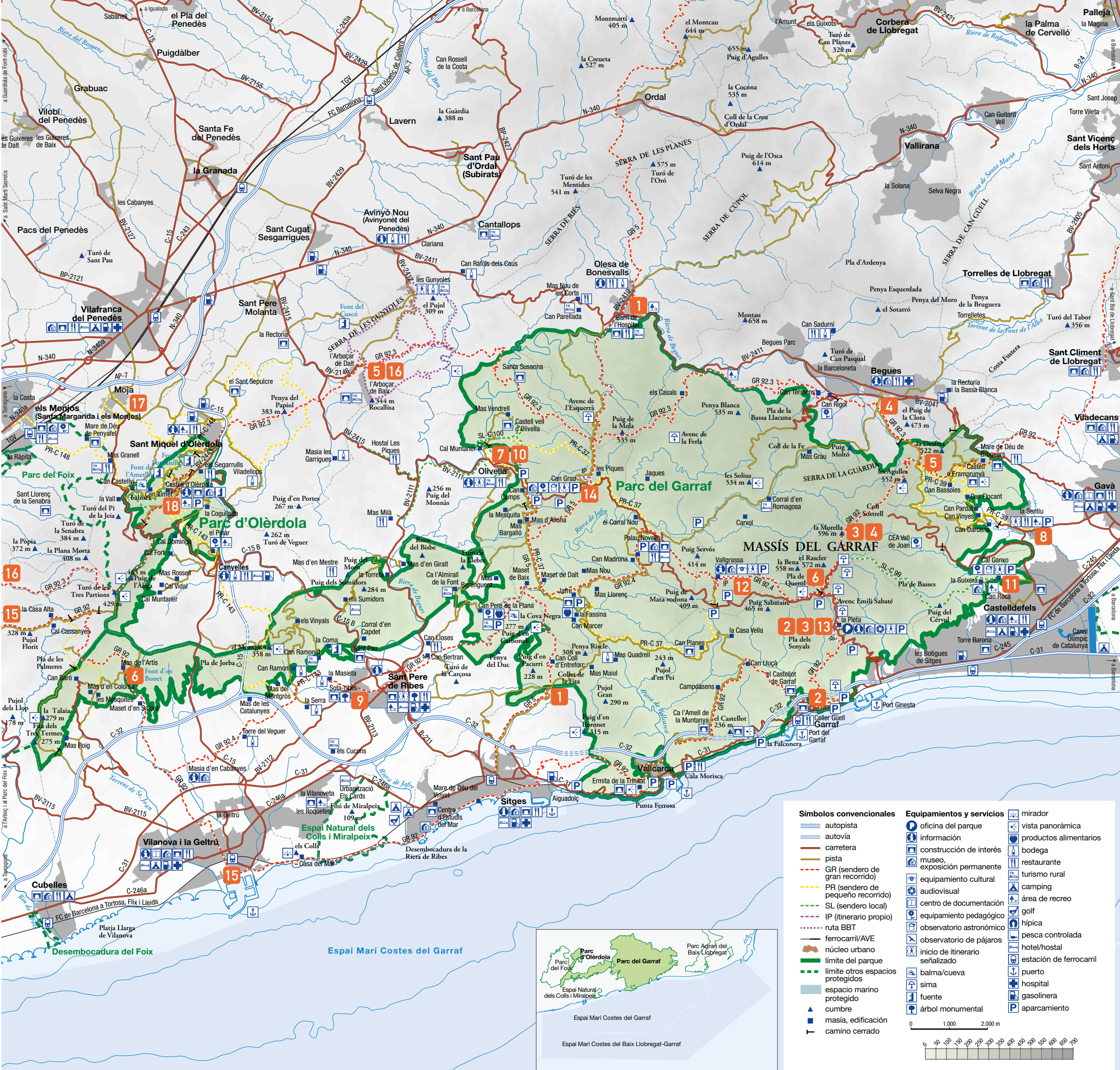
Itinerarios señalizados

 @parcgarraf

 parcdelgarraf

 parcderol

 parcderol



Parques de El Garraf y de Olèrdola



En el parque de El Garraf, la roca calcárea ha creado un paisaje exótico, rico en formas cársticas –simas, dolinas y lapiaces– y con una vegetación propia. Las barracas de viña y los muros de piedra seca se disimulan entre la piedra blanca y rodean antiguas masías y algunas de las pequeñas poblaciones que se encuentran en el interior solitario del parque.

Situado en los contrafuertes de El Garraf, el parque de Olèrdola cuenta con un paisaje compuesto por una serie de cultivos, maleza y maquias. Olèrdola es una atalaya natural coronada por un conjunto monumental que queda cerrado por una muralla, obra sucesiva de iberos, romanos y medievales. En la cumbre encontramos la iglesia de Sant Miquel, cuyo cuerpo principal data del siglo xii.

Datos principales

PARQUE DE EL GARRAF
Año de aprobación del Plan Especial: 1986
Órgano gestor: Área de Territorio y Sostenibilidad de la Diputación de Barcelona
Ayuntamientos: Avinyonet del Penedès, Begues, Castelldefels, Gavà, Olesa de Bonesvalis, Olivella, Sant Pere de Ribes, Sitges y Vilanova i la Geltrú
Superficie del parque: 12.377 ha

PARQUE DE OLÈRDOLA
Año de aprobación del Plan Especial: 1992
Órgano gestor: Área de Territorio y Sostenibilidad de la Diputación de Barcelona
Ayuntamientos: Canyelles y Olèrdola
Superficie del parque: 608 ha



Diputació Barcelona

Xarxa de Parcs Naturals

Parques de El Garraf y de Olèrdola



Consejos útiles para visitar el parque

Las buenas prácticas

• Los espacios naturales protegidos son lugares en los que se puede practicar actividades al aire libre y conocer el patrimonio natural y cultural. Utiliza la red de pistas y caminos indicados.

El uso de la bicicleta

- Respeta la preferencia de los peatones y evita causarles molestias.
- Adecua la velocidad al tipo de vía. Por las pistas, la velocidad máxima es de 20 km/h.
- Circula únicamente por carreteras, pistas forestales o caminos de paseo de más de tres metros de anchura. Sigue los consejos sobre circulación motorizada.
- Por causas justificadas, en determinadas zonas del parque, la circulación en bicicleta puede restringirse temporal o permanentemente.

La circulación motorizada

- La circulación de vehículos está limitada a las pistas abiertas al público y no está permitida campo a través, por cortafuegos o por los lechos de rieras y torrenteras.
- Modera la velocidad para evitar atropellos de personas o de fauna silvestre. La velocidad máxima por las pistas es de 30 km/h.
- El ruido ocasionado por algunos vehículos es perjudicial para ciertas especies sensibles, como las aves rapaces, que pueden abandonar sus áreas de nidificación.
- La erosión originada por los derrapes provoca que aparezcan baches y badenes en la red viaria. Circula con moderación y precaución, especialmente en pendientes y cuando el suelo esté mojado.
- No aparques delante de las cadenas que cierran el acceso a los caminos ni en los márgenes de las carreteras.

Visitar el parque con seguridad

- Planifica la ruta y lleva siempre un mapa para orientarte.
- Procura caminar siempre por senderos o caminos claramente marcados o señalizados.
- Lleva calzado adecuado, agua, una provisión de víveres, ropa cómoda y de abrigo, así como una gorra, gafas de sol y protección solar.
- Si vas en grupo, no pierdas el contacto visual con el resto de compañeros. No abandones ni dejes nunca atrás a un compañero de ruta.
- El viento fuerte puede provocar la caída de ramas y otros elementos. En las crestas o en las cumbres, el riesgo de accidentes puede verse incrementado. En condiciones de viento intenso, evita los lugares expuestos.

• En caso de niebla, es fácil desorientarse. No abandones el camino principal.

• En caso de aguaceros o tormentas con aparato eléctrico, aléjate de las cimas, los árboles aislados y las entradas de las cuevas. Un bosque denso y frondoso puede servirte de cobijo.

Qué se debe hacer con la basura

• Es responsabilidad de los visitantes llevarse los residuos que genera su actividad y reciclarlos.

Cómo se puede ayudar a prevenir un incendio

- No está permitido encender fuegos ni barbacoas fuera de los espacios habilitados para ello.
- Hay que ser muy prudente con todo lo que comporte peligro de incendio, como por ejemplo cigarrillos, la circulación motorizada o el abandono de basura.
- Da la voz de alerta si detectas alguna humareda sospechosa. Avisa al 112.

Los animales de compañía

- Los propietarios de animales domésticos son responsables de que su conducta no perturbe la actividad de los habitantes del parque ni la del resto de visitantes.
- Lleva al perro atado. Debes tener especial cuidado con la conducta de los perros u otros animales de compañía, sobre todo cuando estés cerca de personas, de una masía o de un rebaño.
- Procura no dejar los excrementos de los animales, especialmente en lugares con afluencia de visitantes.
- Nunca abandones animales domésticos; es una conducta tipificada como infracción. Pueden convertirse en animales agresivos, así como perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Los perros peligrosos, además de ir atados, deben llevar bozal. Se entiende por perro peligroso aquel que así sea tipificado por la ley, pero también cualquier perro que tenga un comportamiento agresivo.

La espeleología

- Es necesario extremar las medidas de seguridad y comunicar qué cueva o sima se quiere visitar. Se recomienda tener formación específica. Esta práctica puede no estar permitida en determinadas épocas del año con el fin de preservar la biodiversidad en el medio subterráneo. Encontrarás información detallada en los accesos.
- Dentro de algunas cavidades puedes llegar a sufrir hipoxia a causa de la baja concentración de oxígeno. Es aconsejable llevar dispositivos para cuantificar el oxígeno (en La Pleta hay uno en servicio de préstamo) e informar de la situación a la Oficina del Parque o a la Federación Catalana de Espeleología.

Otras recomendaciones

 Si existe riesgo de nieve o ha nevado, consulta el estado de las carreteras y las pistas en la página web del parque. Conduce con precaución y respeta las señales e indicaciones de los guardas y de los informadores.

 La acampada libre no está permitida en ninguna de sus modalidades, incluidas las autocaravanas.

 La presencia y la actividad humana han dejado un conjunto de manifestaciones arquitectónicas y artísticas a lo largo de los años. Hay que respetar este rico patrimonio cultural.

 Respeta la naturaleza y la tranquilidad del entorno. Hay que evitar los ruidos innecesarios.

 Respeta las actividades agrícolas y ganaderas, ya que son el medio de vida de muchos de los habitantes del parque.

 Los aprovechamientos forestales son actividades tradicionales en la mayoría de los parques. La tala está regulada por la Ley forestal de Cataluña y la normativa de los parques.

 Para proteger las poblaciones de fauna autóctona, está prohibido liberar animales de compañía o foráneos que puedan desplazarlos de su hábitat.

 La caza está regulada por ley y únicamente está permitida en los cotos de caza existentes. Si coincides con una batida de jabalíes, debes respetar la señalización y no alejarte de los caminos.

 La circulación de caballos debe limitarse a las pistas abiertas al público y no se permite campo a través, por cortafuegos o por los lechos de rieras y torrenteras.

 Si recoges setas, no dañes el bosque utilizando herramientas o escarbando en la tierra.

 Si encuentras alguna tortuga, respétala. Recuerda que es una especie protegida y que su captura y tenencia están sancionadas por la ley.

 El palmito es una especie protegida por la ley y se penaliza su recolección.

 La práctica de la escalada está regulada. Respeta las indicaciones que encontrarás en algunos de los puntos de acceso a las vías de escalada.

Préstamo de material adaptado

En la Oficina del Parque de El Garraf y del Parque de Olèrdola, en La Pleta, encontrarás un servicio de préstamo de material adaptado, compuesto por *handbikes* y terceras ruedas para adaptar en la silla del usuario, así como también varios materiales pedagógicos y de divulgación escritos en braille. Es necesario rellenar un formulario de préstamo. Tel. 935 971 819.

Gastronomía vinculada al parque



Parc a taula es un programa en el que los restaurantes de las poblaciones vinculadas al espacio natural proponen degustar diferentes platos elaborados con productos naturales y cocinados por manos expertas. También participan las bodegas, los productores y los artesanos alimentarios del territorio, que aportan la materia prima y de calidad que exige la mejor cocina, así como los alojamientos próximos al parque, que ofrecen el mejor servicio para que el visitante pueda disfrutar de una estancia relajada y, al mismo tiempo, confortable.

Alojamientos

Ca l'Helena. Tel. 637 539 980. Castellet i la Gornal.
Camping de Sitges. Tel. 938 941 080. Sitges
Escuela de Naturaleza Can Grau. Tel. 934 744 678. Olivella

Restaurantes

Cal Barretet. Tel. 931 022 269. Castellet i la Gornal
El Cellar d'en Sadurní. Tel. 936 390 161. Begues
El Parador. Tel. 678 307 869. Olivella
El Rossegall. Tel. 938 157 063. Vilanova i la Geltrú
Hostal Les Piques. Tel. 938 968 180. Olivella
La Canasta. Tel. 936 656 857. Castelldefels
La Nansa. Tel. 938 941 927. Sitges
La Posada de Sant Pere. Tel. 938 921 399. Sant Pere Molanta
Masia Segarrull. Tel. 938 903 799. Sant Miquel d'Olèrdola
Parrilla del Pou Nou. Tel. 938 973 032. Canyelles
Restaurante del Club Nàutic del Garraf. Tel. 936 320 279. Garraf (Sitges)
Restaurante Gaudi Garraf. Tel. 936 320 180. Garraf (Sitges)
Restaurante Picnic. Tel. 938 110 040. Sitges

Bodegas

Baptista Cellar de la Malvasia de Sitges. Tel. 938 940 003. Sitges
Bodegues Torre del Veguer. Tel. 938 963 190. Sant Pere de Ribes
Can Ràfols dels Caus Caves. Tel. 938 970 013. Avinyonet del Penedès
Cava Grau Dòria. Tel. 938 973 263. Canyelles
Caves Montau de Sadurní. Tel. 936 390 161. Begues
Caves Ventura Soler. Tel. 938 183 003. Sant Sadurní d'Anoia
Cellar Credo. Tel. 938 910 214. Sant Sadurní d'Anoia
Cellar Jordi Lluch - Vinya Escudé. Tel. 938 988 138. Sant Quintí de Mediona
Finca Viladellops. Tel. 938 188 371. Olèrdola
Vega de Ribes. Tel. 938 960 024. Sant Pere de Ribes
Vins i Caves Cuscó Berga. Tel. 938 970 164. Avinyonet del Penedès

Elaboradores y productores

Artcava Cellar Can Batlle. Tel. 938 970 580. Avinyonet del Penedès
Associació Apicultors Ecològics Associats (miel). Tel. 670 296 376. Begues
Associació de Productors de Prèsec de l'Ordal (melocotón). Tel. 938 993 146 / 639 900 787 Subirats
Associació Espigalls del Garraf. Tel. 938 100 722. Vilanova i la Geltrú
Asociación La Abeja Loca (vinos, cavas, quesos, embutidos y miel). Mas Quadrell. Tel. 937 432 129. Sitges
Bouquet d'Hort (elaborados de frutas y verduras). Tel. 607 982 296. Sant Pere de Ribes
Cal Beatris (huerta). Tel. 936 628 712. Gavà
Can Pere (quesos, miel y visitas guiadas). Tel. 938 960 827. Sant Pere de la Plana
Confraria de Pescadors de Sitges (pesca artesanal). Tel. 938 940 002. Sitges
Esteve Lloret (melocotón de Ordal). Tel. 938 970 131. Avinyonet del Penedès



Finca La Gramanosa. Tel. 938 970 580. Avinyonet del Penedès
Joan Marcé (melocotón de Ordal). Tel. 938 970 333. Avinyonet del Penedès
L'Horta de les Casetes (agricultura ecológica). Tel. 650 883 315. Sant Pere de Ribes
Les Filos (mermeladas y conservas). Tel. 649 993 594. Lavern-Subirats
Martínez (tocinería y charcutería). Tel. 938 141 102. Vilanova i la Geltrú
Masia Cases Blanques Natura (huerta ecológica). Tel. 666 548 234. Avinyonet del Penedès
Masia La Fassina (productos artesanos y visitas guiadas). Tel. 637 775 894. Olivella
Mel Castell de Penyafort (miel). Tel. 659 733 583. Santa Margarida i els Monjos
Pastisseria Marcel (pastelería). Tel. 936 391 249. Begues
Pere Catasús Vilamós (melocotón de Ordal). Tel. 938 993 311. Avinyonet del Penedès
Sències Can Girona (huerta y visitas guiadas). Tel. 931 013 053. Sitges
Sinia Sant Gervasi (fruta y verdura). Tel. 629 984 963. Vilanova i la Geltrú
Suc de Vida (mosto y actividades guiadas). Tel. 686 396 475. Sant Martí Sarroca

Centros y puntos de información

PARQUE DE EL GARRAF

Oficina y centro de información de La Pleta
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 3,5
Olivella
Tel. 685 233 575
Visitas concertadas
Sitges
Tel. 935 971 819

Centro de información Petit Casal de Begues
Passeig de l'Església, 1
Begues
Tel. 936 392 509

Centro de documentación y actividades espeleológicas. Federación Catalana de Espeleología. Punto de información de Olesa de Bonesvalls
Plaça de la Vila, s/n
Olesa de Bonesvalls
Tel. 938 984 375

Centro de información La Sala d'Olivella
Plaça Major, s/n
Olivella
Tel. 938 968 465
Horario: sábados, domingos y festivos, de 10 h a 14 h. Agosto, cerrado.

Punto de información turística de Sitges
Plaça d'Eduard Maristany, 2
Sitges
Tel. 938 944 251

Punto de información turística de Sant Pere de Ribes
Carrer Major, 110
Sant Pere de Ribes
Tel. 938 962 857

Punto de información turística de Castelldefels
Carrer del Pintor Serrasanta, 4
Castelldefels
Tel. 936 352 727

Vallgrassa. Centre Experimental de les Arts
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 7,5
Sitges
Tel. 937 440 656

Observatorio astronómico de El Garraf
Camí d'Olivella a Plana Novella, km 3,5
Olivella
Tel. 685 233 575
Visitas concertadas

Punto de información de Gavà Museo de Gavà
Plaça de Dolors Clua, 13-14
Gavà
Tel. 932 639 610

Parque arqueológico Mines de Gavà
Carrer de Jaume I, s/n
Gavà
Tel. 932 639 620

Centre d'Estudis del Mar
Passeig Marítim, 72
Sitges
Tel. 938 945 154
Horario: de lunes a viernes de 9 h a 14 h

PARQUE DE OLÈRDOLA

Oficina del Parque de Olèrdola. La Pleta
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 3,5
Sitges
Tel. 935 971 819

Punto de información de Canyelles Ayuntamiento de Canyelles
Plaça de l'Onze de Setembre, s/n.
Canyelles
Tel. 938 973 011

Punto de información de Olèrdola Ayuntamiento de Olèrdola
Avinguda de Catalunya, 12
Olèrdola
Tel. 938 903 502

Museo de Arqueología de Cataluña - Olèrdola
Punto de información. Conjunto Monumental d'Olèrdola
Tel. 938 901 420 / 934 246 577
675 782 936

Consulta los horarios en:
<http://parcs.diba.cat/web/garraf>
<http://parcs.diba.cat/web/olerdola>

